

CONSEJO CONSULTIVO INSTANCIA DE LAS MUJERES



RESULTADOS

Habiendo cumplido las dos etapas del proceso de selección para la conformación del Consejo Consultivo con base en los lineamientos establecidos en la convocatoria publicada el 17 de julio de 2020 en la Gaceta Municipal y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como en el Reglamento de la Instancia de las Mujeres del Municipio de San Luis Potosí, la Instancia y el Comité de Elección llevaron a cabo las acciones correspondientes para la definición de las 15 concejales que integrarán al Consejo Consultivo de la Instancia de las Mujeres del Municipio de San Luis Potosí, una vez tomen protesta.

Tras el proceso de deliberación, en cumplimiento de los requisitos y los criterios de elegibilidad establecidos, así como la incorporación de criterios internacionales de derechos humanos, partiendo de una perspectiva de género e incorporando la interseccionalidad como criterio, el Consejo se integrará por las siguientes concejales titulares:

CONCEJALAS TITULARES

1. Alejandra Balduvín Álvarez
2. Ana Karina Lara Rosales
3. Andrea Guadalupe Rodríguez López
4. Angélica del Rocío Contreras Tello
5. Cristel Ferrer Espericueta
6. Dinorath Peralta Saucedo
7. Eloisa Alejandra Zapata Esquivel
8. Karen Nikte Flores Sarabia
9. Malti Nessi Gutiérrez
10. María Concepción Sánchez Ávila
11. María Esperanza Lucciotto López
12. María Gabriela Alvarado Pérez
13. Mariana Juárez Moreno
14. Mónica Denisse Rodríguez Medina
15. Ana Paula Cardoza Morán

De manera adicional y con base en los mismos lineamientos, el Comité estableció la incorporación de cinco mujeres que fungirán como concejales suplentes en caso de ser necesario. Sin embargo, de manera permanente, serán convocadas a las sesiones y trabajos del Consejo en calidad de invitadas con derecho a voz:

1. Fátima Guadalupe Velázquez Romo
2. Olga Elizabeth Lucio Huerta
3. Silvia Gabriela Silva Olivares
4. María De La Luz Hernández Araujo
5. Dulce Dharma Limón Montoya

Concejales titulares y suplentes serán notificadas vía correo electrónico y/o telefónicamente. La toma de protesta se llevará a cabo el viernes 11 de septiembre del año en curso, previa confirmación. El proceso de selección y los resolutiveos serán publicados en la Gaceta Municipal.

La Instancia de las Mujeres y el Comité de Elección, extiende un profundo agradecimiento, reconocimiento y sentido de admiración a todas las mujeres que han formado parte de este proceso. La amplia, nutrida y diversa participación da cuenta de la fuerza de las mujeres en el ámbito público. Reconocemos todas sus trayectorias y biografías y, por todo ello, reiteramos con todas las postulantes nuestro compromiso de continuar generando procesos colaborativos, cercanos, de incidencia y de construcción de acciones que contribuyan a reducir las desigualdades históricas.

Seguimos avanzando. ¡Enhorabuena!

